LA MOVILIZACIÓN DA RESULTADOS

El Partido Popular ha presentado, ante la Mesa del Congreso, una proposición de modificación de la Ley Orgánica 1/1979, para reconocimiento como "Agentes de la Autoridad" al personal funcionario de los cuerpos penitenciarios, en el ejercicio de sus funciones.

El mismo día en que más de 200 delegadas y delegados de CCOO, ACAIP y UGT nos encadenábamos, ante la Secretaria General de Instituciones Penitenciaras, exigiendo una negociación real de nuestras reivindicaciones del Acuerdo del 11 de Enero, el Partido Popular movía ficha y presentaba una propuesta de modificación de la LO 1/1979 para reconocer a las funcionarias y funcionarios de prisiones como Agentes de la Autoridad.

CCOO saluda ésta decisión lamentando que no haya sido posible hacerla efectiva, como defendimos durante la negociación del protocolo de agresiones firmado hace más de un año, y que tan malas consecuencias ha tenido y está teniendo para el personal penitenciario durante este año de vigencia.

CCOO valora positivamente esta iniciativa ya que lleva tiempo denunciando esta situación y demandando una solución.
En el contexto de la movilización actual, sola podemos entenderla como un primer paso para reconocer los derechos arrebatados al personal penitenciario. Y que se abran las negociaciones para superar la brecha salarial, adecuar medidas para aplicar el grupo B y la subida de niveles.

Y en la misma dirección, en la reunión de trabajo sostenida el pasado 6 de febrero, con el Portavoz del Partido Popular en la Comisión de Interior, José Alberto Martín Toledano, le trasladamos ésta situación consiguiendo el firme compromiso de INICIAR e IMPULSAR la modificación legal que correspondiera, al objeto de conseguir que los Funcionarios de Instituciones Penitenciarias contemos con la consideración de Agente de la Autoridad, comprometiéndose además a estudiar la posibilidad de ampliar, ésta consideración, a todo el personal laboral.

Madrid, 16 de abril de 2018

Estatal de CCOO en Instituciones Penitenciarias

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO
Juan de Vera, 8-10
28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 ● Fax 914 670 753
www.prisiones.ccoo.es
http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO
@CCOO_Prisiones
seccionestataliipp@fsc.ccoo.es